



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA CORESEC 2023

En la ciudad Lircay, siendo las 10:00 horas del día dieciséis de agosto del 2023, en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Angaraes, ubicado en el Jr. Buenos Aires del barrio de pueblo viejo, se instaló y se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Sr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°007-2023/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y presidiendo la Sra. Saturnina Quispe de la Cruz designada con Resolución Ejecutiva Regional N° 125-2023/GOB.REG.HVCA/GR y memorando N° 503-2023/GOB.REG.HVCA/GR. Por motivos que el Gobernador Regional se encuentra fuera de la Región de Huancavelica, participando en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales en la ciudad de Lima; estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
VICEGOBERNADORA: SRA. SATURNINA QUISPE DE LA CRUZ en representación del SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
ECON. ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS en representación del DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
CAP. P.N.P. JOSE ALBERTO GUTIERREZ DEL CARPIO en representación del CRNL. P.N.P. CARLOS EDGARDO MONTOYA JAUREGUI	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
MC. MARCO HERBETH ALEGRE ROMERO	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
LIC. ED. JOHNNY VENTURA VILLA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
SR. REGIDOR MICHAEL HUANASCA VASQUEZ en representación del SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.)	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
SR. FELIX GALA VARGAS	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
SR. WILMER CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
LIC. THOMAS ANIVAL ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
Sr. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba





Y contando con el quórum respectivo, el presidente del CORESEC da inicio con la agenda programada en esta cuarta sesión ordinaria del CORESEC - Huancavelica, dando pase a la responsable de la secretaria técnica del CORESEC Huancavelica Ing. Isabel Carrasco Soto, para que pueda dar inicio con la presente sesión ordinaria.



LA ING. ISABEL CARRASCO SOTO. (Responsable de la secretaria técnica del CORESEC Huancavelica) Se ha programado la cuarta sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, está presente con nosotros la Vicegobernadora del Gobierno Regional de Huancavelica la señora Saturnina Quispe de la Cruz, en representación del Doctor Leoncio Huayllani Taype, Gobernador Regional de Huancavelica, el día hoy tal vez muchos se preguntarán por qué estamos haciendo la sesión aquí es justamente que en la sesión que se ha llevado a cabo el 15 de junio el Sr Alcalde del Ing. Cerafín Ramos Rojas, hizo un pedido para que pueda llevarse en la provincia de Angaraes, en primera instancia vamos a recibir las palabras de bienvenida a cargo del Ing. Cerafín Ramos Rojas, en su calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes.



EL ING. CERAFIN RAMOS ROJAS. (Alcalde la Municipalidad Provincial de Angaraes) A nombre de esta municipalidad, Regidores, y trabajadores les hago llegar la bienvenida a esta ciudad cálida de las rosas y las guindas una ciudad acogedora y espero que se sienta lo más cómodo en esta ciudad tan linda que es la ciudad de Lircay, como nos han dicho la pequeña Suiza y que esta estadía sea de lo mejor y la presencia de ustedes enaltece a este pueblo tan lindo y toda la ciudadanía se han enterado de la visita de ustedes, muchas gracias



LA SRA. VICEGOBERNADORA SATURNINA QUISPE DE LA CRUZ (En representación del Presidente del CORESEC – HUANCAVELICA 2023) Primeramente quiero pedirles las disculpas por la tardanza, pero también quiero saludarles a cada uno de ustedes, a todos los presentes quiero saludar al señor Alcalde al Ing. Cerafin Ramos, al Sr. Prefecto a todos los Alcaldes de las siete provincias y los representantes del CORESEC quiero hacer mención que el DR. se encuentra fuera de Huancavelica, está en la capital, para asistir a una reunión de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, estoy representando al DR. Leoncio Huayllani Taype, quiero hacerles llegar el cordial saludo de nuestro Gobernador y de la IV Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica, tocaremos temas muy importantes, para todos los ciudadanos. Así mismo quiero felicitar a todos los presentes, por su presencia, sé que estos temas nos interesan a todos y también a las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana, muchísimas gracias.

LA ING. ISABEL CARRASCO SOTO. (Responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC Huancavelica) Bueno, ante todo muy buenos días con cada uno de los presentes, señores miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, Sres. autoridades presentes aquí en esta IV Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, si bien es cierto, ya venimos trabajando y en esta oportunidad se ha descentralizado la reunión a pedido del Alcalde Ing. Cerafin Ramos Rojas, creo que es importante también descentralizar para llegar y también recoger las inquietudes de la población que nosotros podemos conocer. Dicho eso vamos a hacer la presentación de los señores como nuevos miembros integrantes del CORESEC en vista de que, en la reunión del 15 de junio del año 2023, se ha pedido incorporar a los cuatro Alcaldes de las provincias, esto en mérito al Art. N° 016 de la conformación de los miembros del CORESEC, donde nos señala que de acuerdo a la realidad particular de cada suscripción territorial y con el voto aprobatorio de la mayoría de sus





membros, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana podrá incorporar a representantes de otras entidades públicas y privadas así como representantes de organizaciones sociales que considere pertinente lo cual en esta reunión del 15 de junio del presente año en la tercera reunión se ha solicitado incorporar a los nuevos miembros, el Ing. Roger Elmer Quispe Escobar, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, el Sr. Wilmer Cabrera Huamaní, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará, el Lic. Tomás Alvarado Vargas, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Churcampa, Lic. Félix Crispín Raymundo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba. Asimismo, se tiene un cambio en la Dirección Regional de Salud, el cual en esta oportunidad representara el M.C. Marco Herberth Alegre Romero, como Director Regional de Salud de Huancavelica, se procedió a la JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – HUANCAVELICA”, dando pase a la Sra. Vicegobernadora en representación del presidente del CORESEC Huancavelica, para que pueda juramentar a los nuevos miembros integrantes del CORESEC Huancavelica. Luego de esta juramentación, pasamos a la asistencia y contando con el quorum correspondiente para poder llevar a cabo esta IV Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, vamos a dar pase a la Vicegobernadora para la instalación de la IV Sesión Ordinaria del CORESEC 2023. En mi calidad de ser la responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica, voy a dar lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio del 2023, en donde nosotros en esa reunión hemos llegado a los siguientes acuerdos: Por unanimidad se aprueba la incorporación de los señores Alcaldes provinciales de Acobamba, Castrovirreyna, Churcampa y Huaytará, como nuevos miembros integrantes del CORESEC, según la propuesta del representante de la Defensoría del Pueblo de incentivar a los Gobiernos Locales, por el cumplimiento de los planes de seguridad ciudadana, para ello se encarga a la Secretaría Técnica de CORESEC, la formulación de la Directiva para la próxima sesión, por unanimidad se aprueba realizar la IV Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2023, en la provincia de Angaraes.



La Secretaría Técnica, hace una propuesta en el tema del programa de incentivos para la mejora de la Gestión Municipal 2024, dentro de ello vamos a tener en cuenta aspectos generales y tener el objetivo y el ámbito de aplicación que va a ser a nivel de toda la Región, marco normativo, entidad responsable del proceso de evaluación, eso con respecto a aspectos generales, dentro de lo que es el desarrollo de actividades para cumplir la meta, estamos considerando cuadro de actividades y nivel de cumplimiento. Así mismo, dentro de una actividad para que las Municipalidades Provinciales puedan tener un incentivo estamos considerando la ejecución del plan de acción provincial de seguridad ciudadana, dentro de ello se tendrán las acciones transversales, acciones estratégicas y acciones adicionales y de esta actividad uno tendrá un puntaje máximo de cuarenta puntos, la actividad dos se está considerando la ejecución del programa presupuestal PP-0030, si bien es cierto, dentro de la Región Huancavelica tenemos (06) distritos que no cuentan con el programa presupuestal 0030 es lamentable que los Alcaldes Distritales no hayan incorporado dentro de ese programa presupuestal en vista que es muy importante el tema de la seguridad ciudadana, justamente haciendo un análisis estamos considerando en la actividad dos, que municipalidades, y/o Alcaldes provinciales están dando cumplimiento con la ejecución del PP-0030;. en la actividad tres, tenemos la ejecución de patrullajes mixtos, se realiza con las Juntas Vecinales (JJVV) la policía, y demás instituciones de esta actividad se va a considerar un puntaje máximo de dieciséis puntos también se va a considerar una actividad cuatro, que es la ejecución de programas preventivos, dentro de ello se va a considerar la implementación a las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana. Implementación de brigadas de autoprotección escolar y policía escolar, lo cual vamos a dar un puntaje máximo de doce puntos, en una actividad cinco vamos a ver el tema de lo que es la





remisión de información estadística de delitos y faltas de la provincia, dentro de ello se tienen que considerar las tablas y/o cuadros estadísticos de los últimos cinco años, gráficos e interpretación y ello con llevará a un puntaje máximo de doce puntos, en lo que respecta a la actividad seis, también se está considerando planes de Gestión de Riesgos de Desastres aprobado, si bien es cierto y ustedes tienen conocimiento que a la fecha la contraloría está visitando a cada uno de los Gobiernos Locales, Provinciales Distritales y también Regional, con el objetivo de ver si nosotros con los planes de Gestión de Riesgos de Desastres para lo cual dentro de esta actividad vamos a considerar que si tiene un plan de contingencia ante lluvias, sismos, déficit hídrico, bajas temperaturas y este plan es muy importante, el plan de prevención y reducción de riesgos de desastres, donde en el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres puedes considerar proyectos, si bien es cierto en cada provincia o distrito contamos con puntos críticos lamentablemente en estos tiempos estamos teniendo el famoso fenómeno "El Niño" y eso hace que nosotros como autoridades tenemos que tomar conciencia y también sensibilizar a la población con el objetivo de que más adelante no tengamos los estragos que puedan pasar, el día de ayer se tuvo el Simulacro Nacional Multipeligro lo cual nos ayuda a sensibilizar a la población con el objetivo de que, ante una emergencia, ante un evento que se pueda dar, nosotros estemos preparados. Así mismo también hago de su conocimiento el cronograma para la formulación, aprobación de planes de acción de seguridad ciudadana 2024 y 2027, el cual precisa en el anexo cuatro de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Lineamientos Técnicos para la Formulación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial, Distrital de Seguridad Ciudadana, nosotros siempre preparamos un plan, pero era para un año. Ahora con la nueva Directiva que se cuenta vamos a hacer la formulación para el 2024 al 2027, obviamente que tendrán sus modificaciones cada año, pero van a ser mínimas las modificaciones, entonces para lo cual ya tenemos un comunicado N° 017-2023/IN/VSP/DGSC, en lo cual el Director General de Seguridad Ciudadana, en su condición de Secretaría Técnica del CONASEC, comunica la modificación del cronograma para la formulación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana, si nosotros vemos los procesos que se van a dar tenemos el Plan de Acción Regional, Plan de Acción Provincial y Plan de Acción Distrital y dentro de ello tenemos ya los plazos el primer proceso que se va a hacer es el envío del diagnóstico a los miembros titulares de las entidades que conforman el Comité de Seguridad Ciudadana el Plan de Acción Regional es a la tercera semana de agosto, que nosotros debemos estar enviando a cada miembro del avance del diagnóstico que se ha realizado del Plan de Acción a nivel de la Región Huancavelica, en el Plan de Acción Provincial van a enviar la cuarta semana de agosto al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de igual forma hablamos del CODISEC es la primera semana de setiembre, entonces todos estos plazos en este cronograma tenemos que cumplir con el objetivo, ya nosotros tenemos el tema presupuestal tenemos las actividad a desarrollar durante el año y que en esta formulación del plan de acción van a tener que intervenir todos del Comité Regional de Seguridad Ciudadana en la Región, en la Provincia y en los Distritos, eso era el informe para detallar en esta oportunidad y esperemos que todo en esta reunión lleguemos a unos acuerdos con el objetivo de el buen desarrollo de la seguridad ciudadana en la Región Huancavelica, muchas gracias.

EL DR. ROLY HANDER BAZAN ZELADA. (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Con el saludo y teniendo en consideración que hay Gobiernos Locales, que ni siquiera han aprobado su plan del 2023, que corresponden a la gestión anterior. Hay que aclarar eso también, no podemos permitir que esto siga sucediendo y teniendo en consideración el comunicado N°017-2023/IN/VSP/DGSC. del Ministerio del Interior, para la formulación y aprobación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana, considero que en el mes de octubre





debería terminar este procedimiento, y en el mes de noviembre debemos estar realizando una evaluación si hemos cumplido o no con la formulación y aprobación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana, dentro del plazo establecido y eso que se ha sometido a la votación entiendo que luego vamos a analizar la propuesta del plan de incentivos ,gracias.

EL SR. FÉLIX CRISPIN REYMUENDO - (Alcalde Provincial de la Municipalidad de Acobamba) bueno Sra. presidenta encargada de la Región de Huancavelica , señores Alcaldes, diferentes provincias de Huancavelica y público presente, alcaldes de los diferentes Distritos, antes de pasar a pedidos quisiera tal vez en estos últimos días en Huancavelica, se ha visto un hecho lamentable y producto de este hecho, el homicidio del joven Villanueva, atropellado el delito que ha cometido el actor principal creo que no tiene perdón, permítanme un minuto de silencio, muchas gracias, Señores miembros definitivamente nosotros como autoridad de las siete provincias de la Región de Huancavelica, creo que el trabajo es arduo, por lo tanto agradecer por considerarnos como miembros del CORESEC, vengo desde Acobamba a integrarme no porque nos consideraron, sino es una tarea como autoridad, velar por la Seguridad Ciudadana por ejemplo en el mapa de delitos y faltas en todos los centros poblados y las provincias de la Región de Huancavelica, en la provincia Acobamba especialmente en el Distrito de Paucará con vecinos de Yauli, y Acoria, en una reunión planteamos que definitivamente la comisaría ejecute el Patrullaje Integrado sin Fronteras, en los lugares de Llamacancha,Pucapampa ese es la ruta más crítica en fiestas y actividades sociales, igual por ejemplo la ruta crítica en la provincia de Acobamba es por Patoccocha, porque pertenece a Huancavelica, la comisaría de Acoria por lo cual esas rutas son críticas por ejemplo es Manchay, entonces Sr. Presidente de la Región de Huancavelica, nosotros estamos presentando un plan de patrullaje integrado sin fronteras hacemos un pacto. Solicito mayor apoyo logístico a los COPROSEC Y CODISEC, que no tiene mucho recurso en este tema y pues un proyecto integral que realmente se tiene que haber sobre patrullajes a nivel de la Región de Huancavelica, que ayude a disminuir en la ruta de Angaraes -Julcamarca, Acobamba, Marcas, Castrovirreyna, Villa de Arma y Huaytará- Rumichaca son zonas críticas, Muchas Gracias.

EL MC. MARCO HERBERTH ALEGRE ROMERO (Director Regional de Salud Huancavelica – DIRESA) Con el saludo a los miembros del comité básicamente para indicarles que la Dirección Regional de Salud es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional y lo importante siguiendo un poco lo que indicaba el Alcalde de Acobamba es decir nosotros tenemos jurisdicción a diferencia de que los Municipios tienen su jurisdicción geográfica, nosotros tenemos una jurisdicción en toda la Región, tenemos cuatrocientos dieciséis centros asistenciales y básicamente lo que tengo que indicar es que la seguridad ciudadana, no solamente significa todo aquello que violente al ciudadano de una u otra manera, tenemos básicamente la violencia contra la mujer o la violencia contra los miembros de la familia, entonces yo quiero en este espacio manifestar ¿Por qué tenemos problemas? Porque muchas de ellas no se registran, finalmente el personal de salud, cuando esto va a la comisaría y luego va a la fiscalía termina siendo como un testigo y eso limita a que efectivamente podamos en el personal comunicar esto a la comisaría, cuando encuentre indicios de violencia y se fundamenta en los niños, incluso en gestantes que tienen los adolescentes o en cualquiera de los miembros de la familia. Entonces a mí me gustaría que en este espacio podamos discutir o en sus planes puedan ver el tema de su articulación con los centros asistenciales de salud, porque digamos hay una gran parte que tiene que ver con el patrullaje para ver la delincuencia, que por suerte no es muy arraigada como en la costa, pero sí tenemos y efectivamente, yo creo que he visto por ahí algunos casos del Ministerio de la mujer, tienen Centros de Emergencia Mujer



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document.



(CEM), que pueden asumir estos roles y que eso nos permitiría seguir aumentando en estadísticas y que no deben quedar impunes, estos temas digamos de violencia que tienen que ver con la inseguridad ciudadana que viven las mujeres y las familias en el ámbito de la Región.

EL SR. REGIDOR MICHAEL HUANASCA VASQUEZ. – (Representante del Sr Héctor LOLO ANTONIO. -Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja) Previo mi saludo a nombre del Alcalde Provincial de Pampas – Tayacaja el Sr. Héctor Lolo Antonio, me encuentro en su representación, por tener que cumplir una agenda con la Ministra del MINAGRI, preocupados por el tema de la Seguridad Ciudadana en Pampas- Tayacaja, especialmente por la carencia de efectivos policiales en el servicio de tránsito, solicitamos Sra. Vicegobernadora la atención del caso, para cubrir los servicios policiales porque pampas poblacionalmente creció. Asimismo, solicitaría como lo manifestado por el Alcalde de Acobamba, se concretice los patrullajes integrados y la implementación con vehículos y contrarrestar la inseguridad ciudadana; también hacer un petitorio que la próxima sesión sea en nuestra provincia de Pampas -Tayacaja muchas gracias.



EL ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO- (Alcalde Provincial de la Municipalidad de Huancavelica) Un poco extrañado la primera sesión en que se constituyó el CORESEC, se dijo que la puntualidad era un tema muy importante, el segundo aspecto que se determinó es la asistencia de los miembros titulares con carácter obligatorio y exigir a todos en cumplir ese propósito, para la toma de decisiones y así poder cumplir las expectativas que significa el CORESEC a nivel Regional, segundo punto que quería consultar por su intermedio Sra. Vicegobernadora, en la primera sesión también se habló de un Proyecto Regional de Seguridad Ciudadana. no tenemos mayor información no sabemos si este proyecto de inversión ya tiene un expediente, a cuánto asciende el presupuesto, otro tema básico que tenemos en la Región de Huancavelica es la falta de personal policial y que a través del COPROSEC se ha hecho saber al CORESEC, pero no sabemos si se ha hizo las gestiones necesarias para que nos puedan dotar de mayor personal policial a nivel de toda la Región, luego otro tema se nos planteó hoy día es el programa de incentivos, pero no dicen en qué consisten los incentivos nos dicen hagan estas actividades, tanto son los puntajes, pero ¿Cuál es el incentivo? Una palmada en la espalda, una felicitación y/o dotación de presupuesto para mejorar el tema de la seguridad ciudadana a nivel de nuestras provincias. Creo que es un tema que está pendiente de que se nos tenga que resolver, por ejemplo, cuando nos hablan del programa presupuestal.PP-0030; es algo que debemos impulsar, creo que todos los miembros del CORESEC, creo que esa sería mi primera participación y dar la bienvenida a los nuevos miembros que nos van a acompañar que son los alcaldes provinciales que también resuelven el problema de la seguridad de la inseguridad buscando que sus ciudades sean seguras y les deseamos el mayor de los éxitos y que podamos trabajar, por el bien de la seguridad ciudadana dentro de la Región Huancavelica y agradecer la hospitalidad y la delicadeza de nuestro Alcalde anfitrión el Ing. Cerafin, muchas gracias.



EI ING CERAFIN RAMOS ROJAS. (Alcalde la Municipalidad Provincial de Angaraes) Bueno siempre dando la bienvenida a los que se han integrado las cuatro provincias, ahora sí podemos hablar de una seguridad ciudadana a nivel de toda la Región, tenemos que pensar en el patrullaje integrado a fin de que se controle a nivel de toda la Región, de igual manera, a nuestras autoridades se encuentran bastante preocupados y en las sesiones anteriores también han tenido petitorios, por ejemplo la implementación de vehículos patrulleros a nivel de toda la Región, digamos para todas las provincias, porque estoy seguro que también el resto como los atiende a sus distritos, no tienen los presupuestos respectivos, para que puedan ellos





implementarse, pero también tenemos que pensar en nuestros distritos de toda la región, por otro lado ha sido un petitorio y a la fecha pues no hemos tenido ninguna respuesta de parte de la presidencia; asimismo informarle que en la ciudad de Lircay tenemos una comisaría que no está implementada por falta de efectivos policiales, muchas gracias.

EL ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR (Alcalde Provincial de la Municipalidad de Castrovirreyna) Con el saludo del día a todos los presentes Sra. presidenta del CORESEC señores integrantes, Alcaldes de las diferentes provincias de la Región Huancavelica, en esta oportunidad traigo el saludo de la provincia de Castrovirreyna a todos ustedes antes de nada quiero agradecerles y felicitarles a todos, por integrarnos a las cuatro provincias y ser parte del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; también tenemos problemas en nuestras provincias, en Castrovirreyna no tienen unidades, la capital de la provincia no tiene una movilidad Imagínense. Nosotros como municipalidad tenemos una unidad, pero cuando se malogra tenemos dificultades en Ticrapo, en Tantarà en ese momento, Sra. Presidenta, se está pidiendo que se haga un proyecto de inversión pública para poder satisfacer esa demanda como lo vienen haciendo en otras Regiones hay claros ejemplos como en la Región Lima provincias, han hecho proyectos de inversión y han dotado de vehículos entonces creo que es la oportunidad del mismo modo también nosotros tenemos problemas con efectivos que falta y tenemos que sincerarnos creo que es el momento de poder trabajar todos juntos como hace poco estuvimos en la ciudad de Lima los siete Alcaldes provinciales exigiendo nuestras demandas y es la única forma de que nuestras autoridades nos puedan atender nuestras necesidades a todos nosotros, así mismo también Sra. Secretaria Técnica del CORESEC, es cierto hay un comunicado N° 017-2023, para poder actualizar los planes de acción en lo que corresponde, por ejemplo en la plan de acción provincial de seguridad ciudadana dice el plazo, la cuarta semana de agosto ya estamos agosto entonces ¿Con qué tiempo vamos a hacer? En verdad señores integrantes, muchas veces se sacan las normas. Pero todo está en función a recursos humanos. Todo está en función a presupuesto. Hace poco, por ejemplo, la contraloría ha hecho una intervención. posiblemente todas las entidades del tema de el plan de gestión de riesgo, donde dice que todas las municipalidades deberían de tener que gobierno tiene ese plan de acción operativo, si no tenemos la asistencia técnica muchas veces tenemos personal, pero tenemos limitaciones para poder contratar profesionales quizás que nos ayuden a hacer esto, entonces esa es la realidad; muchas veces sacan las normas para poder implementar, pero Castrovirreyna tiene sus necesidades, allá es diferente las condiciones de otras provincias entonces tenemos que trabajar todos juntos y una vez más les agradezco a todos ustedes por ser parte de la CORESEC Huancavelica, muchas gracias.



EL SR. WILMER CABRERA HUAMANI (Alcalde Provincial de la Municipalidad de Huaytarà) Bien con el saludo a la Sra. Vicegobernadora, colegas y Alcaldes de todas las provincias a los miembros de esta IV sesión ordinaria, también agradecer y saludarle a nuestro Alcalde Ceraffin Ramos Rojas, por recibirnos en su provincia de Angaraes y a todo el personal que labora en esta Institución, desde la provincia de la capital arqueológica de Huaytarà, agradecerle por integrarnos a las demás provincias, para hacer llegar nuestros pedidos, malestares, y necesidades de cada una de nuestras provincias. Si bien es cierto en esta Sesión nos integramos para poder trabajar en conjunto, hay necesidades en cada provincia; saludar a nuestra Policía Nacional que hace todo el esfuerzo, pero también son pocos efectivos, cuando hay actividades pedimos el apoyo de efectivos policiales, donde hay mayor concurrencia de personas, entonces no es suficiente, Así mismo dentro de los pedidos puede ser desde la provincia de Huaytarà que los planes que se van a elaborar para el 2024, se realicen de acuerdo a nuestra realidad de la



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document.



provincia, los distritos y la Región. Así mismo de igual manera también que nos aclare el tema de los incentivos, muchas gracias.

EL CAP. JOSE ALBERTO GUTIERREZ DEL CARPIO (en representación de CRNL. PNP. CARLOS EDGARDO MONTOYA JAUREGUI- Jefe de la Región Policial Huancavelica) Bueno ante todo buenos días con todos los miembros del CORESEC; así mismo con todas las autoridades presentes, en esta oportunidad estoy representando a mi Jefe el CRNL. PNP. Carlos Edgardo Montoya Jauregui, que por motivo de trabajo no se encuentra presente es por ello que me asigno en su representación; los pedidos de los diferentes Alcaldes con relación al personal ese tema ya lo ha evaluado mi jefe de región, se ha enviado los documentos pertinentes al jefe de la Región Junín; porque la Región Policial depende de Junín y hacerles conocer todos los problemas que se vienen suscitando en la actualidad y algo muy puntual para comentarles el tema de déficit de personal; se quiso complementar servicios regulares, así mismo se habían comprometido incluso de la Dirección General de Recursos Humanos de Lima, con ciento veinte efectivos de la escuela de formación que egresaron en el mes de enero, pero lamentablemente por la coyuntura social todos los efectivos que egresaron de Huancayo en enero y de los que iban a ser destinados para esta región de Huancavelica, de todas las escuelas a nivel nacional un total de tres mil alumnos fueron a Lima y al finalizar su curso se han quedado allá y han aumentado al personal a la Región Policial Lima, no solamente en la Región si en unidades operativas, muchas gracias.



EL PROF. JOHNNY VENTURA VILLA. - (Director Regional de Educación de Huancavelica.) Muy buenos días con todos los integrantes en el tema educativo en cuanto a seguridad de nuestros estudiantes tenemos un reporte a nivel regional y vemos que en este año tenemos ochenta y nueve casos de violencia psicológica, diecisiete violencias físicas cuarenta y dos violencias sexual, treinta de estos ochenta y nueve casos entre estudiantes se dan treinta y nueve y de un trabajo de la institución educativa a un estudiante cincuenta casos y estas están distribuidos por UGELs, en la UGEL Angaraes, veinticuatro casos de violencia, Castrovirreyna siete, Churcampa diez, Huancavelica quince, Huaytará nueve, Surcubamba diez y Tayacaja quince entonces, vemos que el tema de seguridad dentro de las instituciones educativas todavía es latente en ese sentido lo que le pediríamos a ustedes integrantes es que se fortalezca las DEMUNAS a nivel de los gobiernos locales. Nosotros tenemos las redes de protección donde nosotros cuando tenemos conocimiento de la denuncia de algún hecho esta red de protección que está integrada por la policía, la defensoría, fiscalía, salud, educación, y personal de las municipalidades se reúne inmediatamente y cada uno toma acciones. Pero vemos alguna alerta que en algunos gobiernos locales no están participando activamente. Yo les pediría que exista ese trabajo comprometido a nuestros responsables de que estén muy atentos y comunicados con esta red de protección y en este programa de incentivos sea también la evaluación de cómo se han ido atendiendo estos casos de manera oportuna, el tema de la promoción creo que estamos avanzando mucho, pero la atención oportuna de hacer justicia en el tiempo más breve tanto en la vía administrativa en la cual nosotros nos encargamos y la vía penal sea este en los tiempos más oportunos gracias.

EL LIC. THOMAS A. ALVARADO VARGAS (Alcalde Provincial de la Municipalidad de Churcampa) En primer lugar saludar al Sr. Alcalde de la Provincia de Angaraes Ing. Cerafin Ramos Rojas, porque como Lircay no hay, Churcampa también tiene lo suyo, hace poco en el Centro Poblado de Cuyocc, Distrito de Paucarbamba, robaron una ambulancia del Centro de Salud por eso de que Seguridad Ciudadana hablamos, en Churcampa no hay policías se duermen





en sus laureles, no hay educación, no hay carreteras, Seguridad Ciudadana engloba todo, hace poco capturaron dos narcotraficantes en plena ciudad , Churcampa es VRAEM, la Vicegobernadora está tomando nota al respecto, gracias.

EL ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ (Prefecto Regional de Huancavelica)

Con el saludo a nombre de la Prefectura Regional y el mío propio, en esta oportunidad hemos escuchado los diferentes pedidos de los Alcaldes provinciales presentes aquí en el CORESEC, como ya manifestaron en dos reuniones anteriores, que el Alcalde Provincial de Tayacaja, hizo el pedido y hasta el momento no hay ningún tipo de información de gestión de parte de nuestro presidente del CORESEC, también quisiera que nos aclare la Vicegobernadora Regional de Huancavelica, en representación del DR. Leoncio Huayllani y así mismo también como todos dicen seguridad ciudadana es tarea de todos y de esa misma manera como se dice todos los miembros titulares de hoy en adelante tenemos que estar presentes en todas las reuniones, sin ninguna justificación alguna, porque nuestras generaciones que viene de atrás lo pide a gritos al igual que nuestros adultos mayores es el caso del atropello del joven de Huancavelica que pasó en Ascensión, es también a falta de seguridad ciudadana que debemos tomarle mucha importancia al tema de los efectivos policiales, que faltan en las diferentes provincias y eso no debe de quedar solamente en un petitorio, sino que también se debe hacer las acciones correspondientes como Gobierno Regional, desde las Alcaldías provinciales y distritales creo se tendría un soporte en nuestra Región Huancavelica. Asimismo, felicitarle al Sr. Cerafin Ramos Alcalde provincial por la buena acogida que nos ha dado en Angaráes y de esa misma manera también me aúno al pedido de mi compañero de Tayacaja, que la quinta sesión se realice en la provincia de Tayacaja, muchas gracias.



LA ING. ISABEL CARRASCO SOTO. (Responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC Huancavelica)

Bueno he estado escuchando atentamente cada uno de los pedidos cada representante y los miembros del comité tienen sus propias funciones la Policía Nacional tiene sus funciones de velar por la paz, por la tranquilidad, juntamente con el prefecto tenemos al Defensor del pueblo, a DIRESA, al sector educación, a los Alcaldes Provinciales y Distritales, también al Gobernador Regional y al Ministerio Público, nuestras funciones con el objetivo de ver el tema de seguridad ciudadana, los Alcaldes provinciales han mencionado sobre un proyecto de seguridad ciudadana que está impulsando el Gobernador a nivel de toda la Región, el perfil cuenta con un presupuesto aproximado de setenta y cinco millones, el cual se va a hacer la implementación de noventa patrulleros, construcción de un centro de operación es y muchos más que están considerados dentro de este proyecto. Este pedido en la próxima sesión ordinaria el Gobernador va a explicar a detalle, si bien es cierto ha sido presentado al Ministerio Interior, lo cual no se tiene una respuesta de ejecución, en todo caso se tomará otras acciones para poder ver en el tema de seguridad ciudadana, creo que es importante este proyecto con el objetivo de que a veces se comienza con un robo y luego ya termina con asesinatos, entonces tenemos que evitar y para ello no solo es un proyecto, también el trabajo de todos. Así mismo también hemos escuchado de que todos los miembros titulares del comité tienen que estar presentes, para la toma de decisiones, por ejemplo, en el tema de lo que reclama las provincias, el tema de las policías de tránsito. Que sí es cierto hemos tenido en la reunión anterior y supongo que iba a traer ese mensaje hoy día el coronel y poder explicar de qué manera, qué trabajos, qué avances se tiene al respecto en el tema de los policías de tránsito entonces le pedimos Capitán Gutiérrez que lleve ese mensaje al Coronel para hacerle de conocimiento en qué avances tenemos el tema de la asignación de policías de tránsito, así mismo también se ve el tema de educación, tenemos mucha violencia en el tema del sector educación y así mismo también en el sector salud y

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.



obtener una buena información necesaria para poder desarrollar los planes y justamente en mérito a los datos de educación, salud, Policía Nacional en el tema de los delitos que se dan en nuestra provincia, distrito y Región; entonces queremos la atención oportuna con la información que ellos nos podrían brindar para hacer un mejor diagnóstico, también vamos a ver el tema de la V Sesión Ordinaria el lugar en donde se va a llevar a cabo, el tema de los planes de acción, nosotros como Gobierno Regional y como Secretaria Técnica vamos a hacer una capacitación en la ciudad de Huancavelica y esperemos que estén presentes los secretarios técnicos, las personas responsables que van a elaborar esos planes, vamos a comunicar el cronograma qué fecha exactamente vamos a capacitar y queremos la presencia de los secretarios técnicos. Muchas veces hemos hecho las capacitaciones en las diferentes provincias juntamente con los distritos y no hemos tenido en realidad la acogida para poder realizar estas capacitaciones, aquí yo les hago un llamado a los Alcaldes provinciales que envíen a las personas que van a elaborar y van a formular el plan de acción 2024-2027, muchas gracias.

EL DR. ROLY HANDER BAZAN ZELADA. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Bueno aprovechando el momento es importante contar con el plan de acción de seguridad ciudadana porque muchas veces en las sesiones de CORESEC vamos improvisando, entonces no tenemos un diagnóstico básico, no conocemos cuáles son los principales problemas que afectan nuestra realidad, por ejemplo, está el tema de falta de policías y no accionamos nada, yo creo que no es adecuado que la policía se centre en Lima como si ahí nomás se dieran protestas y como si la protesta fuera un delito, por cuestiones de orden garantizar el orden público cuando en Huancavelica también ha habido bastantes situaciones de protesta así mismo en diversas provincias, donde hay que garantizar también el orden público y el efectivo policial es sumamente necesario, entonces creo que el plan de acción es sumamente importante porque de ello va a determinar lo que vamos a realizar el siguiente año, y no tenemos ni siquiera plan de acción del dos mil veintitrés, entonces también sobre qué aspectos estamos invirtiendo, sobre qué aspectos estamos nosotros accionando, pero sí es importante tener también una evaluación del avance de la implementación, formulación y aprobación, para en el camino poder ver cuáles son las principales deficiencias que tenemos y también hacer un pronunciamiento conjunto, pero para eso tenemos que hacer una evaluación, un diagnóstico, sería bueno abordarlo y también realizar sugerencias, porque bien no tenemos altas bandas organizadas como otros lugares o situaciones mayores pero el tema de la violencia sí es un tema bastante recurrente, eso debería ser uno de los puntos de evaluación en el plan de incentivos; Si bien una de las acciones adicionales que se incorporó este año al plan de acción regional de seguridad ciudadana y que ha sido incorporada en los planes de acción provinciales respectivos, eso debe tener un punto específico, también debería estar la formulación y aprobación de los planes de acción de seguridad ciudadana del dos mil veinticuatro, porqué si se habla de ejecución es de dos mil tres, asimismo también debe estar del dos mil veinticuatro, para ver si ya tenemos el diagnóstico y si estamos proyectados para el siguiente año, justamente ahí es en donde se tienen que ver los espacios de coordinación y también los diagnósticos de los servicios y políticas públicas, muchas gracias.

LA ING. ISABEL CARRASCO SOTO. (Responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC Huancavelica) Bueno, lo que menciona el Dr. Roly es importante aclarar el tema de la propuesta de los incentivos si bien es cierto es una propuesta inicial dentro de las reuniones que vamos a llevar a cabo, vamos a mejorar a aprobar y su funcionamiento o su ejecución bajo su aplicación va a ser a partir del año primero de enero del dos mil veinticuatro, entonces ya vamos a tener planes de acción aprobados



